La medicina española de los siglos XVI, XVII y XVIII y su influencia en Colombia*

A todos mis amigos colombianos

Cuando mi buen amigo, el doctor Humberto Rosselli, tuvo la amabilidad de invitarme a participar en la Primeras Jornadas Colombianas de Historia de la Medicina, patrocinadas por la sociedad que ostenta ese nombre y, que en estos días, cumple su segundo aniversario, surgió en mí una doble sensación de agradecimiento y perplejidad.

Agradecimiento, en primer término, porque la gentileza del insigne presidente de esta sociedad que reúne a cuantos de uno u otro modo se dedican a escudriñar el pasado de la medicina, esa gentileza, digo, me permite la dicha y me otorga el honor de visitar por vez primera esta tierra que ostenta hoy un nombre bien caro para los españoles, así como conocer a los hermanos colombianos, compartir con ellos unas jornadas de trabajo y establecer unos lazos de amistad y camaradería, de los que tan precisa está esa cacareada y tantas veces desorbitada hispanidad que nos programan. Agradecimiento por algo más: hace algún tiempo, en ocasión similar a ésta dije que así como el viejo adagio expone que un hombre no alcanza cabalmente su condición genérica en plenitud en tanto que no ha plantado un árbol, ha engendrado un hijo y ha escrito un libro, tengo para mí que, referida al español, esa hombreidad no logra toda su amplitud más que después de haber pisado, allende el mar océano, las tierras americanas. En dos ocasiones diferentes he tenido el privilegio de visitar y conocer este continente. La República Argentina, sobre todo, se me ha abierto cordialmente en toda su extensión, desde las tierras exuberantes, lacustres y andinas de belleza inimaginable de San Carlos de Bariloche, al sur, hasta las tierras misteriosas, embrujadas diría, de Humahuaca, Purmamarca y Jujuy, ya en el límite norte del país, besando a Bolivia. Y a lo largo de esas tierras, y muy especialmente en Buenos Aires, en La Plata y en San Pedro de Jujuy, la pobre voz de este español ha resonado en pregón de amistad y afán de humanismo. Y ahora Colombia viene a concederme, a profundizarme, ese privilegio de sentirme más hombre entre vosotros y más español junto a vosotros. Por todo ello, gracias, pues.

Pero decía, al iniciar mis palabras, que a ese agradecimiento se le unía la perplejidad: una perplejidad personal, en cuanto a la idoneidad de que, de toda la escuela de Madrid, fuese yo la persona que aquí había de representar a los historiadores de la medici-

* *Conferencia pronunciada en Bogotá, en la Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina.*

na; y una perplejidad profesional, en cuanto al tema de esta conferencia, amablemente sugerido por Humberto Rosselli. En efecto, de la medicina española en el mundo moderno, esto es, en los siglos XVI, XVII y XVIII, algo sé y algo podré deciros; ahora bien: la influencia que esa medicina haya tenido en vuestra Colombia , ¿quién soy yo para exponerla? Os haré una confesión: el historiador español —yo al menos así lo siento— que llega a América, vive esta circunstancia como esa familia, uno de cuyos miembros abandonó un día el solar paterno, cargado de tradición, de usos y de costumbres, y arraigó lejos de los suyos, y creó un nuevo hogar e incorporó nuevos hábitos. El azar permite un día que se produzca el reencuentro. Y en ese reencuentro, los que quedaron no son capaces de explicar al ausente la influencia que el peso de lo heredado posee en su nueva vida, sino que ávidamente inquieren, preguntan, y es éste, el hermano alejado, el que en conversación pausada y entrañable va narrando su modo de existencia y recordando sus raíces, quizás olvidadas.

Así veo yo mi misión en estos instantes. Vengo a recordar, junto a vosotros, lo que la medicina española fue durante la modernidad europea, sus glorias, sus defectos; todo ese conjunto de ideas, creencias y saberes que los hermanos pródigos trajeron hasta acá, en aquellas naos que constituían su ventura y su aventura, que tantas veces labraron su desventura y tantas otras venturosamente les permitieron arraigar hasta llegar a esta realidad del siglo XX, manteniendo sutilmente la trama a lo largo y a lo ancho de ya casi quinientos años. Y con curiosidad noble vengo después a conversar con vosotros y a que me mostréis qué se hizo de aquella medicina, en el detalle de un institución, en el mantenimiento de una práctica, en el olvido de un hábito. Porque debo comenzar por confesaros, y concluyo así esta larga introducción, que es muy poco lo que se de vuestra historia de la medicina, y aparte de las publicaciones de Ricardo Gutiérrez Lee, Ibáñez, Ucrós y Corpas, de las que mi única referencia la debo al doctor Rosselli en vuetro boletín, lo poco que sé lo debo a los libros, cito por orden cronológico, de Luis Augusto Cuervo, de Alfonso Bonilla, de Augusto Echeverri, de Andrés Soriano y de Humberto Rosselli. Lo cual supone que vengo hasta vosotros con sed de aprender y de llevarme luego a mi patria, con lo aprendido, el conocimiento cabal de la medicina colombiana de la conquista y de la colonia.

Una de las más bellas palabras del idioma castellano es la de *nostalgia.* Procedente del griego, los dos vocablos que la constituyen, *nostós* y *álgos,* expresan el dolor ante el retorno imposible. Esa nostalgia debía sentir el granadino Gonzalo Jiménez de Quesada cuando, al pisar esta tierra que ya habían hollado las plantas de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, pensando en su patria entrañable, dio el nombre de Nuevo Reino de Granada al estado de Bocatá, y el de Santa Fe de Bocatá a su capital.

¿A dónde llegaban estos españoles que la historia y vosotros mismos denomináis conquistadores y que a mí, personalmente, me complacería considerar sembradores? Llegaban a Bocatá y a Tunja, y se encontraron con unos indígenas en posesión de dos seculares tipos de cultura aborigen, la chibcha en las regiones andinas, la caribe en las costas y valles de los grandes ríos. Y frente a la imposible comunicación en un lenguaje extraño, lo primero y más fundamental que estos españoles trajeron, único puente posible de unión y transferencia de culturas, fue la lengua, esa lengua que hoy nos permite entendernos en Bogotá y en Quito, en Méjico y en Madrid. Hace ahora ochenta

años, un español ilustre, Miguel de Unamuno, escribía a este respecto que «en América desarrollará la española, la raza histórica, la que tiene por sangre la lengua, potencialidades que aquí se ajan y languidecen atrofiadas por la falta de uso». Se refiere don Miguel a ese patriotismo de la lengua, a ese espíritu vivificante de la raza hispana, tan entroncado en su alma atormentada y que años más tarde le permitirían escribir uno de los más bellos sonetos de nuestro idioma, aquel que concluye con los tercetos:

> Y esta mi lengua flota como el arca
> de cien pueblos contrarios y distantes,
> que las flores en ella hallaron brotes
> de Juárez y Rizal, que ella abarca
> legión de razas, lengua que a Cervantes
> Dios le dio el Evangelio del Quijote.

Y con la lengua, los navegantes trajeron la religión cristiana, una religión entonces agónica —en el sentido unamuniano del término— por los influjos de Trento, por los recelos de apertura luterana, pero inflamada de caridad, materialmente expresada en la erección de hospitales con una orientación primera más agapética que asistencial, y que en este virreinato de Nueva Granada, sólo en el siglo XVI, dio lugar a las fundaciones religiosas —especialmente de sanjuanistas, bethlemitas e hipólitos— bajo la advocación de San Pedro, Santa María la Antigua, San Lázaro y Santa Marta. Y con la luz de la caridad, el oscurantismo del recelo: el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición se implantaba en Cartagena de Indias en febrero de 1610: bien sabe de ello y de su participación en la persecución de los orates, nuestro común amigo Humberto Rosselli.

Algo más trajeron consigo los españoles que por vez primera desembarcaron en América: con ellos llegaba una serie de enfermedades, desconocidas en este suelo, y que por diferencias de inmunidad dieron lugar a graves epidemias entre los indígenas con la subsecuente mortalidad: la influenza, la viruela, el sarampión, la escarlatina, quizá la lepra y la tuberculosis. Pero justo es reconocer que con estas enfermedades, también llegaron las medidas preventivas que intentaban limitar su expansión. Recordemos que la primera cuarentena marítima fue ordenada en Santo Domingo en 1519, para evitar la extensión de la viruela. Y es justo también, en este momento, aludir, en salto que nos deja en el límite cronológico del período que estudio, a la epopeya de José Salvany en la expedición de la vacuna, esa expedición inverosímil, iniciada en 1803 por la amenaza de una epidemia de viruelas en Santa Fe, y si cuya gloria principal corresponde a Francisco Javier de Balmis, director de la empresa, no menor relieve alcanza por ello la figura del cirujano del Colegio de Barcelona, que formó parte de la misma como subdirector, y cuya aventura discurre en buena parte por estas tierras. Salvany, en efecto, fue encargado de efectuar la profilaxis en todo el reino de Santa Fe, Perú y Buenos Aires: el naufragio a poco de partir del puerto de la Guayra, la llegada a Barranquilla el 16 de mayo de 1804 y a Cartagena una semana más tarde; la penosa navegación remontando el río Magdalena; Narres en el mes de septiembre, Villa de Honda el 12 de octubre. Y luego, ya por tierra firme, Mariquitas, Guaduas y al fin Santa Fe de Bogotá el 18 de diciembre, con una haber de 56.327 vacunaciones en el trayecto y la pérdida de un ojo por el propio Salvany. Luego, tras una estancia de tres meses entre vosotros, la ruta de los Andes a la búsqueda de Quito primero, de Lima más tarde, hasta

penetrar en 1808 en el virreinato rioplatense, para morir en La Paz en fecha desconocida, tras haber practicado más de doscientas mil inoculaciones.

Aunque no fuesen escritas para él, pienso que las estrofas de Manuel José Quintana pueden serle a él aplicadas. Como obedeciendo a la inspiración del poeta que parecía presentir los acontecimientos, en tierras bolivianas halló el reposo:

> ... no tornes,
> no crece ya en Europa
> el sagrado laurel con que te adornas.
> Quédate allá, donde sagrado asilo
> tendrán la paz, la independencia hermosa;
> quédate allá, donde por fin recibes
> el premio augusto de tu acción gloriosa.

España trajo hasta Colombia la lengua, la religión, las enfermedades hasta entonces desconocidas, su prevención. Pero algo más traía; envió también en sus barcos y con sus hombres el saber médico de su época. Lo cual requiere más reposada consideración.

Al pisar tierra colombiana, al adentrarse en su paisaje, navegar sus ríos, cruzar sus montañas, los españoles hallaron unas culturas a las que pertenecía un modo de entender y tratar la enfermedad: si quisiéramos reducir la expresión a sus componentes últimos y más radicales, podríamos decir que encontraron aquí empirismo y magia. Lo cual evidencia, dada la escasez de médicos universitarios que por entonces —me estoy refiriendo a la época de la conquista— llegaron de América, la situación compleja que en principio crearía el enfrentamiento de esta medicina popular, empírico-mágica, con la actuación osada de muchos hombres sin posesión de otro título que aquella su temeridad, y sin más saberes que su interpretación supersticiosa de la enfermedad, que daría ocasión a la práctica general y generalizada de las más diversas layas de curanderismo.

Junto a estos curanderos, comenzaron por supuesto a desembarcar médicos doctos. Y aquí quiero hacer una aclaración, rogando perdón de antemano si mi inveterada condición de *dómine* me hace adoptar una actitud, muy lejos de mi ánimo, profesoral: suele decirse que el primer médico universitario que acompañó a Cristóbal Colón en su segunda expedición, el año 1493, el doctor Alvarez Chanca como es bien sabido, se hallaba en el Darién en torno a 1514. La fina investigación de Juan Antonio Paniagua entre nosotros evidencia que ello no es posible, ya en este segundo decenio de la centuria Alvarez Chanca, enfermo y viejo, concluía en Sevilla su tarea publicista.

Pero si no Alvarez Chanca, otros médicos españoles desembarcaron en la conquista. ¿Qué titulación poseían? Hasta iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII, el ejercicio profesional de la medicina estuvo regido en España por las tradicionales disposiciones de los Reyes Católicos y de Felipe II, que establecían dos clases de galenos: los médicos o físicos, encargados de la asistencia de las enfermedades internas, y los cirujanos, ocupados de los afectos externos. Ambas ramas de la ciencia de curar habían de probar su capacidad y suficiencia ante el Tribunal del Protomedicato, cuyo origen se remontaba a una disposición de los Reyes Católicos del año 1477. Existían además, como clases subalternas, los barberos o sangradores y las comadres o parteras.

Dentro de la profesión quirúrgica se distinguían los cirujanos latinos, creados por una pragmática de Felipe II, con formación universitaria, y los cirujanos romancistas, cuyos mínimos estudios se suplían con una certificación de práctica que les permitía

pasar a los exámenes. En cuanto a los médicos, bastaba obtener el grado de bachiller en una universidad, para que con dos años de práctica al lado de un profesor legalmente autorizado, se les admitiese a examen de reválida ante el Protomedicato, obteniendo los títulos de licenciado y doctor. Quiere ello decir que incluso en las universidades denominadas «menores», que no contaban con cátedras médicas, era factible la otorgación de títulos que permitían el ejercicio de la medicina.

Ello nos pone sobre la pista de lo que en América iba a ocurrir recién iniciada la conquista: el simple aprendizaje junto a un médico graduado bastaba para el ejercicio profesional. Poco después, comienza la erección de universidades: sabemos que en 1530 se funda la de Santo Domingo, con privilegios para otorgar grados de medicina, aunque no ofreció enseñanza hasta después de la Independencia. En 1551 funda Carlos V la Real y Pontificia Universidad de Méjico, según las constituciones de la de Salamanca y con los privilegios de ésta, conferidos por una bula de Pablo IV cuatro años después, siendo la primera de América en ofrecer enseñanza médica con la creación de una cátedra de medicina en 1578. La Universidad de San Marcos, de Lima, es coetánea de la mejicana. La introducción del Protomedicato de las Indias tiene lugar el 11 de enero de 1570, a imagen del castellano. Desde entonces la institución regulará los problemas médicos, informará de los profesionales de la medicina, vigilará su ejercicio, relacionará hierbas, árboles, plantas y semillas y se vinculará estrechamente con las universidades al resolverse el año 1646, por Felipe IV, que el protomédico sea el catedrático de prima de medicina.

Mas tardía y accidentada es, sin embargo, la historia de vuestra primera universidad, que apasionadamente he intentado seguir a través de los documentos originales ofrecidos por el padre Ajo en su *Historia de la universidades hispánicas.* En 1573, los dominicos de la provincia de San Antonio del Nuevo Mundo solicitan de Felipe II la declaración de universidad de los estudios de su convento del Rosario de Santa Fe; siete años más tarde reiteran la petición, ahora por vía eclesiástica, logrando la autorización del Papa Gregorio XIII, en junio de 1580, que permite la fundación de la Pontificia Universidad. Parece ser que en 1615 comienza a funcionar con cátedras de teología y artes, pero sin colación de grados. Significa ello que a lo largo del siglo XVI los médicos titulados procedían exclusivamente de España, bien fuesen venidos del Viejo Mundo, bien, caso más singular, se tratase de nativos que acudieron a España consiguiendo allí sus grados, como sucedió con el criollo de Santa Fe Juan López, que al parecer se graduó de médico en Salamanca el año 1584.

Durante el siglo XVII, la situación en España se mantiene similar: junto a las universidades que poseen cátedra de medicina, existen centros universitarios menores que otorgan títulos médicos sin disponer de enseñanza de tal saber. Una pragmática de Felipe III, del año 1617, recoge la denuncia de este hecho y ordena que en adelante no se otorgue grado de bachiller más que en las tres universidades principales de Salamanca, Valladolid y Alcalá o en aquéllas en las que, al menos, existan cátedras de prima, vísperas y cirugía y anatomía.

Por esta época se inicia en Santa Fe una dolorosa controversia, que habrá de repercutir en la vida intelectual del país a lo largo de la centuria. El año 1608 Gaspar Núñez lega 30.000 pesos y la fundación del Colegio de Santo Tomás a los dominicos, con la

condición de que pasen a éste los privilegios universitarios conferidos por la bula gregoriana de 1580, condición aceptada por el pontífice entonces reinante, Pablo V. Pero la Compañía de Jesús interviene, alegando que el legado de Núñez pertenece a los jesuitas, ya que desde 1604 contaban con su promesa de hacerles un colegio para enseñanza. La Audiencia de Santa Fe no decide y el pleito pasa al Consejo de Indias, que en enero de 1610 ordena la erección del colegio por parte de los dominicos, pero sin universidad. Ambas partes recurren y el pleito prosigue durante más de un decenio, con fallo favorable para los jesuitas por parte de la Audiencia, en 1621, y para los dominicos, que apelan, por parte del Consejo de Indias en 1630.

Entre tanto, y a la par que tienen lugar estas vicisitudes legales, los jesuitas, basándose en la bula pontificia primera, piden al Rey, en 1613, la facultad de graduar, lo que años después, amparado en la pragmática antes citada, concede Felipe III a ambas órdenes religiosas. Tanto San Bartolomé como Santo Tomás pueden graduar, y de hecho comienzan a hacerlo, incluso en medicina, como es el caso de los jesuitas en 1636, en cuyo colegio de San Bartolomé inicia la enseñanza el protomédico Rodrigo de Andrade. Entre tanto, y con la sentencia favorable del Consejo de Indias, los dominicos, en posesión del legado Núñez, erigen la universidad en su colegio, con el privilegio de tener todas las facultades, aunque de momento sólo funcionen las de teología y artes. Los jesuitas, por su parte, siguen confiriendo también grados *intra claustra.* Pero en España llegan a los virreinatos sucesivas disposiciones reales que quieren evitar —recuérdese— el abuso en todo el imperio: así, en 1655 decide el Consejo de Indias que ninguna de las dos órdenes entre en posesión de la universidad ni, lo que es más importante, confiera grados, con expresa prohibición a los dominicos de graduar en derecho y en medicina como venían haciendo. A la par, Roma, totalmente divorciada en sus acuerdos de la legislación del Consejo, por bula de Inocencio X fechada en 1665, reafirma la erección canónica gregoriana del convento dominico como universidad *studii generalis,* con todas las facultades para otorgar grados en ellas y el disfrute de todos los privilegios de las hispánicas de su clase. El Consejo de Castilla duda; en 1681 un auto suyo declara que tanto jesuitas como dominicos confieran grados *intra claustra* en aquellas facultades que posean cátedras. Cuatro años después un nuevo Papa, Inocencio XI, concede a la Universidad de Santa Fe todos los privilegios universitarios anteriormente otorgados a la de Manila, erigiéndola en universidad pública. A la par, suprime todos los privilegios de la Compañía de Jesús, y aunque el Consejo de Indias insiste en que ambas órdenes religiosas mantengan su equiparación, el Papa no vuelve ya de su acuerdo.

Junto a los médicos españoles o graduados en España, y junto a aquellos otros tan azarosamente titulados en la universidad que no acaba de configurarse, otra posibilidad de formación profesional existió en la Santa Fe del siglo XVII. En efecto, aparte del convento dominico y la fundación Núñez, la orden de Predicadores poseía el Colegio Mayor del Rosario, fundado en 1645 por al arzobispo Torres, según el modelo del Colegio Mayor salmantino del Arzobispo, y para el que en ese mismo año solicitó la referida orden religiosa autorización para formar treinta colegiales, la tercera parte de ellos de medicina. Una Real Cédula se la confiere, pero no en forma universitaria, sino tan sólo colegial. Los dominicos, en hábil maniobra, intentan unir el colegio a sus otras

instituciones universitarias, lo que determina que su fundador lo transfiera al clero secular en 1654, aunque siempre conservará su claro carácter tomista.

Con la Ilustración, la enseñanza de la medicina va a reformarse; pronto lo veremos. En España, y pese a la legislación que lo impide, siguen existiendo universidades que conceden grados sin cursarse en ellos estudios médicos. Pero dos novedades van a imperar en este siglo de las luces: de una parte, la creación de los Colegios de Cirugía —el de Cádiz en 1748; el de Barcelona en 1760; el de Madrid en 1787—; tempranamente, en 1768, se creará en el Real Hospital de Indias de Méjico una Escuela de Cirugía; algo después, en 1808, Hipólito Unanue levanta en Lima el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. Estas creaciones dan lugar, de hecho, a la separación entre los estudios de medicina y de cirugía, a la dignificación de la facultad quirúrgica y, con un sentido pragmático y moderno, a la formación de cirujanos cultos y eficientes, al servicio de la Armada, del Ejército y de la población civil en su conjunto. Las ordenanzas dictadas para el Colegio de Cádiz, en 1791, establecerán que los cirujanos salidos de sus aulas están facultados para el desempeño tanto de la cirugía como de la medicina.

Pero a la vez, segunda novedad, la propia universidad intenta remozarse en sus planes de estudio. Mayáns en 1767, Olavide en 1769, comienzan a renovar los viejos textos hasta entonces utilizados y a fomentar la enseñanza clínica.

Pero obsérvese que pese a esta renovación, o mejor quizá como fruto de ella, se mantiene la total independencia —salvo en los Colegios de Cirugía— en cuanto al ejercicio profesional de ambas ramas del saber médico y, por supuesto, los títulos y grados tradicionales desde el Renacimiento. Será en las postrimerías del siglo, en 1799, bajo el reinado de Carlos IV, cuando se produzca el primer intento de reunión de ambas facultades. Poco duró esta innovación: la pugna existente entre el Real Protomedicato y la Junta Superior Gubernativa de la Facultad —muy bien estudiada en España por Luis S. Granjel—, concluye en 1801 con la abolición de la anterior disposición y el restablecimiento del añejo Protomedicato. De momento, las aguas vuelven a su cauce: pero el incipiente movimiento unificador de las clases médicas se va a constituir ya en problema clave del ejercicio profesional en la España del siglo XIX.

¿Qué ocurre entre tanto en Santa Fe? Todavía se mantiene la pugna entre dominicos y jesuitas, avivada en 1704 por un breve de Clemente XI que reconoce los legítimos privilegios universitarios pontificios otorgados a los hijos de Santo Tomás, pero los extiende de nuevo a los de San Ignacio, a los que equipara totalmente a aquéllos. De hecho, la universidad tomista, con el convento del Rosario y el Colegio Mayor, en manos de la clerecía secular, se convierte en centro docente de gran prestigio y modelo de los de la Orden en otros países. En el Colegio del Rosario establece en 1715 una cátedra de medicina el doctor José de la Cruz. Hasta ella llegan los planes reformadores de la enseñanza médica promulgados en España, y en 1801 el impulso científico de Miguel de Isla, de Vicente Gil de Tejada, y sobre todo de José Celestino Mutis, da lugar a un plan de estudios moderno, con un currículo de ocho cursos, cinco de teoría y tres de práctica. Muy atrás quedan ya los tímidos ensayos de Francisco de Fontes en 1753 y de Vicente Román Cancino un lustro más tarde, en el Colegio del Rosario. En éste, ahora, Isla y Gil de Tejada ponen en funcionamineto desde 1802 la Escuela

de Medicina de Bogotá. Un médico surgido de su primera promoción, Benito Osorio, fue catedrático de prima desde 1811 en la misma, a la vez que otro médico eminente, José Félix Merizalde, lo era por la misma época en el Colegio de San Bartolomé, erigido en Universidad de San Francisco Javier desde la bula de Clemente XI, en la época de la Patria Boba, y que habría de seguir los avatares históricos de la Compañía de Jesús hasta su expulsión. La creación de la Universidad Nacional, pedida ya en 1768 por el fiscal de la Audiencia de Santa Fe, tuvo lugar en 1826, bajo el patrocinio del general Santander; abolida la enseñanza universitaria en 1850, se mantuvo la enseñanza privada de la medicina, se creó la Escuela de Medicina en 1864 y en 1867 nuevamente tuvo vigencia la Universidad Nacional. Pero eso escapa ya de nuestro estudio.

Acabamos de pasar revista a la estructura externa del ejercicio profesional de la medicina en el Nuevo Mundo y a los concretos avatares que las instituciones docentes sufrieron en Bogotá y que, indudablemente, no podían beneficiar la recta formación de los futuros médicos. A lo largo de todo el mundo moderno, y muy especialmente en el siglo XVIII, el ejercicio profesional estuvo en manos de muy pocos médicos españoles, de aún menos médicos indígenas graduados en España y de unos cuantos titulados en los colegios y universidades de la Iglesia. O lo que es lo mismo: el ejercicio de la medicina, como en España, estuvo en buena parte en manos de curanderos, charlatanes, empíricos hábiles como algebristas y barberos.

Pero ahora nos importa saber cómo ese reducido grupo de profesionales universitarios se formó en realidad, en qué libros estudiaba y, en consecuencia, qué enseñanzas y doctrinas médicas pudo traer España, la España de los siglo XVI, XVII y XVIII, hasta estas tierras colombianas.

Entre nosotros, han sido Luis S. Granjel y José M.ª López Piñero quienes mejor han estudiado este período de la medicina española. Siguiendo la lección de ambos, pienso que la historia de ese medicina española constituye un drama, en cuyo desarrollo interviene, en sentido muy negativo, la política recelosa de los Austrias y el espíritu contrarreformista de la Iglesia Católica, en unos momentos en que Europa se abre a una medicina moderna. España estará ausente de ella por obra de la filiación ideológica de quienes alcanzaron mayor prestigio como tratadistas médicos. Sólo al final del período, y ya con retraso, se abre momentáneamente a esa Europa que hasta ahora ha mirado con recelo, para otra vez cerrarse, tras la Revolución Francesa de 1789, que suscitará la desconfianza de Fernando VII. Sí; la medicina española de los siglos XVI, XVII y XVIII da voluntariamente la espalda a una Europa de la que ha podido ser cabeza y a la que ya no se incorporará definitivamente hasta mediada nuestra anterior centuria.

En el siglo XVI, y durante los reinados de los Reyes Católicos y de Carlos V, se produce el tránsito desde la tradición médica medieval, de filiación arábigo-escolástica, a la eclosión de los afanes intelectuales renacentistas. De la lectura en las universidades españolas del *Compendio* de Ketham, del *Lilio de Medicina* de Bernardo de Gordonio y de la *Cirugía* de Guy de Chauliac, se pasa en los decenios centrales de la centuria a la original e importante contribución al saber médico europeo de los galenos imperiales: Luis Lobera, Andrés Laguna, Nicolás Monardes, Tomás Porcell, Damián Carbón, Miguel Serveto, Antonio Gómez Pereira. Las universidades españolas, que hasta

entonces han mantenido en su enseñanza tradicional el *Canon* de Avicena, los libros de Galeno y el *Corpus Hippocraticum*, en versiones medievales, comienzan a restringir, y acabarán por desterrar al médico árabe, e inician la lectura de los textos griegos en versiones directamente traducidas de los manuscritos originales. En este proceso del humanismo médico, la España de Carlos V es abanderada de excepción: sus médicos traductores, sus filósofos, sus filólogos, apenas dan tregua a las prensas europeas que difunden el saber depurado del magma de los bárbaros, como muy renacentistamente escribirá nuestro Serveto.

Con Felipe II cambia la situación: la orientación política del monarca otorga nuevo rumbo a la brillante medicina que acaso en sus cultivadores de menor renombre llegaba a la América recién descubierta. La reforma luterana, sobre todo, con la contrarreforma tridentina propulsada por el monarca, cierra las fronteras a Europa, repliega en un nuevo dogmatismo la apertura científica, frena con la Inquisición los intentos avanzados y aquel humanismo médico adquiere un nuevo giro: el galenismo hipocratista, en cuya virtud los textos hipocráticos se convierten en modelo del saber y de la práctica médica, sin cuestionarse la autoridad de Galeno. Es la época del Cristóbal Vega, de Francisco Valles, de Luis de Toro, de Cristóbal de Acosta, de Francisco Hernández, de Juan Huarte de San Juan, de Luis Mercado, sobre todo, recopilador de la medicina entera de su época. Cuanto España prometía ser en la medicina europea del siglo XVI, queda en puro proyecto. Cuanto España deja de ser y mantiene de caduco cuando el siglo concluye, eso es lo que traen a Colombia las naves que conducen los hombres y las ideas de la metrópolis.

La hipersensibilidad religiosa, secuela de Trento, las relaciones siempre recelosas entre el Estado y la Iglesia, dan lugar en la centuria inmediata a problemas tan al margen de la espiritualidad como el vivido por la naciente Universidad de Santa Fe. Con Felipe III España se sitúa definitivamente a espaldas de esa Europa de la que pudo ser luz y guía. Y lo más dramático es que rehuye precisamente a una Europa cuya medicina comienza a ser realmente moderna a través de los descubrimientos fisiológicos, de una nueva patología que destierra la concepción tradicional de la *physis* helénica en aras de una visión macanicista u organísmica del universo, de la que van a nacer la iatromecánica y la iatroquímica, y de una terapéutica que, ya con Paracelso, ha iniciado la incorporación de la química al arsenal terapéutico, enriquecido por entonces con las plantas y las hierbas procedentes del Nuevo Mundo.

Las aulas universitarias enseñan a Hipócrates y a Galeno y reintroducen a Avicena. Un dogmatismo anquilosante confiere plena vigencia a la tradición greco-árabe: así lo aconseja la pragmática de Felipe III de 1617; a lo sumo, la obra de Luis Mercado, recopiladora del saber tradicional, se acepta con reservas. Las mentes más avispadas, que en sectores ajenos a la Universidad leen las aportaciones renovadoras de la medicina europea, acogen cautelosamente algunas de las grandes conquistas de la medicina moderna, pero sin rechazar los principios incuestionables del saber médico tradicional. Al concluir la centuria, los «novatores» rompen abiertamente con los principios inveterados e inician la asimilación sistemática de la ciencia moderna —Juanini, Cabriada—, en tanto que deben sostener ásperas controversias con los médicos tradicionales, que

mantienen un galenismo cerrado, en torno a los temas de la circulación de la sangre del uso habitual de la sangría y del empleo de la terapéutica iatroquímica.

Pero al iniciarse la dinastía borbónica en España, tras la guerra de sucesión, el proceso de incorporación a Europa parece hacerse irreversible, más que por la apertura y modernización de los planes de estudio, por la presencia en el país de numerosos médicos extranjeros, especialmente franceses. Durante el reinado de Felipe V persisten todavía focos de fidelidad a la tradición galénica, y mantiene sus rescoldos la disputa entre los dogmáticos galenistas y los médicos innovadores. Como han señalado los autores antes mencionados, el protagonista de la disputa es ahora la iatromecánica, recibida en España a través de la obra de Boerhaave, más bien que la iatroquímica, que lo fue en el siglo anterior. Mediado el XVIII, otra vez la esperanza: lo que España pudo ser en el Renacimiento, a la cabeza de la medicina continental, se convierte ahora, más modestamente, en nuestra definitiva incorporación a esa medicina europea, siquiera tardía y éponimamente. Un Andrés Piquer, mecanicista en su juventud y ahora asistemático tras la lectura de van Swieten y reactualizador del pensamiento hipocrático; un Gaspar Casal, que desde Oviedo recibe el nuevo empirismo sydenhamiano y aplica el concepto moderno de especie morbosa a su clásica descripción del mal de la rosa, pueden ser ejemplos anticipados de esa nómina de médicos ya plenamente ilustrados, que al fin, y definitivamente, van a eludir el peso decisivo que la medicina tradicional había tenido. Luego, la invasión napoleónica, la guerra de la Independencia y otra vez el recelo frente a lo que la revolución francesa y los enciclopedistas suponen de peligro para la estabilidad de la corona, cierran de nuevo la posibilidad de que nuestra medicina sea plena y satisfactoriamente europea. Pero eso, como diría Kipling, constituye ya otra historia.

La influencia ilustrada, reflejada como vimos en la modernización de los planes de estudio de la medicina en manos de Mayáns y de Olavide, va a contar entre vosotros con la decisiva participación de una gran sabio, que también llegó de España para quedarse definitivamente en esta tierra que amó y por cuya incorporación a la ciencia europea tanto hizo: me estoy refiriendo, lo habéis adivinado, a la figura de José Celestino Mutis, el hombre que influyó de modo tan decisivo en el progreso de la medicina y que pese a ser médico, podría representar en Colombia a ese grupo tan característico de la medicina ilustrada española, constituido por los eruditos que en posesión de notable bagaje libresco, modernizaron la ciencia de curar de modo suficiente y actualizado: piénsese en Feijoo, Isla, Hervás y Panduro, etc. Recordemos de nuevo su participación en el plan de estudios médicos de 1801.

A España y a Colombia, a la América española entera, llegan ahora los libros recién impresos de Boerhaave, de Heister, de Haller, van Swieten, y poco después los de Stoll, Caldani y Gregory. Y llega también la nueva doctrina, que tanto predicamento alcanzará en Europa entera al concluir el siglo, ideada por Cullen y Brown en Escocia. Y como el plan Olavide menciona, se introduce asimismo la lectura de «buenos libros» de química y de botánica. Una nueva era, un aire renovador, se ha iniciado para nuestra medicina.

Todo esto: el idioma, la fe, algunas enfermedades y su prevención, la Universidad, la dramática medicina que intenta y no consigue ser europea; todo esto trajo España

a Colombia a lo largo de los tres siglos decisivos que en su conjunto denominamos la Modernidad. Al iniciarse el siglo XIX, una nueva época histórica va a comenzar; acabamos de verlo. Allá en España, vendrá preludiada por las guerras napoleónicas y se irá gestando dolorosamente a través de exilios, depuraciones y más y más sangre, hasta el reinado de Isabel II. Acá en Colombia, el cordón umbilical con la metrópolis se irá desgarrando. Despertada por nuestras guerras, la independencia se habrá iniciado en 1810. Simón Bolívar, tras la batalla de Boyacá, entra en Santa Fe el 7 de agosto de 1819. Vendrá luego la Gran Colombia soñada por el patriota de quien en estos días hemos celebrado la efemérides natal de su segundo centenario; luego, la República de la Nueva Granada de 1831, con el general Santander al frente. Pero esto ya no es historia de España: a vosotros os corresponde su herencia, su gloria y su estudio.

Quisiera concluir mi intervención retomando mis palabras iniciales, que expresaban un tanto de perplejidad frente al tema desarrollado. Pobre y árido notario —escribano creo que llamáis por estos pagos al cargo—, he dado fe de lo que las naves españolas trajeron en su bagaje, en relación con la milenaria ciencia del arte de curar. Sé muy poco de lo que de esa pobre semilla fructificó aquí, y ese poco que sé os lo he expuesto a mi modo. Pero ahora surge mi reto: sois vosotros, historiadores de la medicina colombiana, los obligados a contarnos a nosotros, a los españoles, qué fue de aquella medicina, cómo influyeron los planes de estudios médicos en la formación de los profesionales, qué avatares sufrieron los títulos médicos ya en la Independencia —de España puedo deciros que todavía en 1862 perduraban treinta y cinco clases de facultativos—, por qué vías penetró la medicina europea entre vosotros. He venido hasta Bogotá para aprender y para conocer vuestra historia, vuestra ciencia, vuestra medicina, por supuesto.

Pero dejadme concluir con una confesión muy personal: por encima de conocimientos y aprendizajes científicos e intelectuales, el impulso primero surgido de mi corazón al aceptar agradecidamente vuestra invitación, ha sido, es, seguirá siendo hasta mi marcha, conocer y aprehender a personas. A personas muy concretas, que se llaman Rosselli, y Andrade, y Osorio, y Quevedo, y Mendoza, y Serpa; a tantas otras con las que vengo conviviendo en estos días y que, más allá de su saber, me ofrecen y reciben de mí el don de la amistad, ese don tan preciado, sin cuya existencia no merecería la pena vivir.

Por todo ello, por tantas cosas que conservaré de por vida en lo más íntimo de mi ser, permitidme acabar, amigos colombianos, con la misma palabra que un día cualquiera, hace casi quinientos años, debió resonar por vez primera, con los pudores de una virginidad que ya se perdía, en estas tierras, y en boca de hombres españoles que, como yo, no venían en plan de conquista, sino de efusión y entrega: gracias, de todo corazón gracias.

Agustín Albarracín Teulón

David Remfry: *Muchacha en una sombrerería*